

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1271  
RETIRO,  
VISTOS: 02 ABR 2018

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$240.000 (doscientos cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Juana Elizabeth Millar Catalán	14.395.481-1	\$30.000	Aporte para costear pasajes de su hija.
Rosa Laura Cáceres Cáceres	5.387.145-3	\$40.000	Aporte como reembolso de gastos por el fallecimiento de su hermano, don Rigoberto Guajardo Cáceres.
Patricio Rodolfo Agurto Pinto	9.372.796-7	\$60.000	Aporte como reembolso por pago de agua potable.
Héctor Enrique Gutiérrez Meza	11.288.590-0	\$20.000	Aporte para compra de medicamento.
Marta Elena Muñoz Ceballos	6.582.264-4	\$50.000	Aporte para compra de medicamentos.
Donatila de las Mercedes Leiva Castillo	11.335.074-1	\$40.000	Aporte para realización de exámenes médicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE(S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO  
RETIRO  
ELIENOR BARRA FUENTES  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO